

## SECRETARIA

ACTA No. 36

EXPEDIENTE: 3S.1

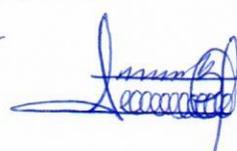
### **SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2022.**

En la población de Tangancicuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 horas del día 26 de abril de 2022, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No. 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, de los Artículos 69, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H. Ayuntamiento conformado por el C. Dr. David Melgoza Montañez Presidente Municipal, la C. Margarita Arellano Contreras Síndico Municipal y los Regidores CC. Maestra Fabiola Romero Anaya, Ing. Misha Elena Ruiz Fernández, C. María Edila González Herrera, C. Pascual Hernández Tinajero, C.P. Armando Fernández Acevedo, C. Javier Magaña Rocha y C. Diego Madrigal Ibarra, Todos ellos Regidores del Ayuntamiento. Asistidos por el Secretario Municipal C. Dr. Eduardo Villegas Pérez, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de Lista
2. Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
3. Lectura del acta anterior y su aprobación, en su caso.
4. Atención a la ciudadanía.
5. Informe de avances y seguimiento de Acuerdos y Comisiones.
6. Revisión para su aprobación en su caso, de los candidatos a ser beneficiarios de pensión con la modalidad de compensación.
7. Ratificación de compensación de pensión a la C. María Teresa Fernández Oseguera.
8. Solicitud de aprobación, en su caso, del convenio de colaboración de acciones que celebran, por una parte, el gobierno del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad (SEDUM), y por la otra parte el H. Ayuntamiento de Tangancicuaro, Michoacán para formular, ejecutar, evaluar y actualizar los programas municipales de Desarrollo Urbano.



Pascual H. Tinajero



9. Asuntos Generales.

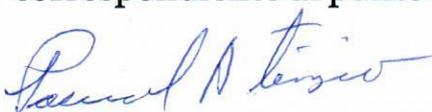
**PUNTO NÚMERO UNO.** – Se da inicio a la sesión, corroborándose la asistencia de los integrantes del H. Cabildo exceptuando a la C. Síndico Margarita Arellano Contreras que se encuentra de comisión a la ciudad de Morelia, por lo que se declara existencia de quorum legal y se procede a sesionar.

**PUNTO NÚMERO DOS.** - El Secretario Municipal da lectura a la orden del día y una vez concluida, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO TRES.** - En este punto, el Secretario Municipal da lectura al acta no. 35 de Sesión Extraordinaria de fecha 25 de abril de 2022, acto seguido y una vez concluida la lectura, el H. Cabildo aprueba el acta correspondiente de manera unánime.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.** – En el siguiente punto, el Secretario Municipal comenta que en esta ocasión no hay ciudadanos por atender.

**PUNTO NÚMERO CINCO.** – En este punto, el Secretario Municipal informa al H. Cabildo sobre los siguientes acuerdos cumplidos: **A.** – Se cumplió el acuerdo No. 92 correspondiente al punto No. 4 del acta de la sesión Extraordinaria No. 30 de fecha 17 de marzo de 2022 donde se aprueba la cuenta pública anual 2021. **B.** – Se cumplió el acuerdo No. 93 correspondiente al punto No. 4 del acta de la sesión Extraordinaria No. 32 de fecha 13 de abril de 2022 donde se aprueban las facultades del Presidente Municipal para firma de Convenios de coordinación de acciones con la SFA del o los proyectos FAEISPUM 2022, así como para la firma de convenios con otras instancias de nivel Estatal y/o Federal. **C.** - Se cumplió el acuerdo No. 94 correspondiente al punto No. 5 del acta de la sesión Extraordinaria No. 32 de fecha 13 de abril de 2022 donde se aprueban las adecuaciones al POA 2022, en seguimiento a las observaciones establecidas en la plataforma del FAEISPUM para fines de seguimiento, integración, revisión y aceptación del expediente de las obras correspondientes. **D.-** Se cumplió el acuerdo No. 95 correspondiente al punto No. 6 del acta de la sesión Ordinaria No. 33 de fecha 13 de abril de 2022 donde se aprueba la conformación del Consejo Municipal de Migración. **E.-** Se cumplió el acuerdo No. 96 correspondiente al punto No. 7 del acta de la sesión Ordinaria No. 33 de



fecha 13 de abril de 2022 donde se aprueba el POA definitivo 2021. **F.-** Se cumplió el acuerdo No. 97 correspondiente al punto No. 8 del acta de la sesión Ordinaria No. 33 de fecha 13 de abril de 2022 donde se aprueba el Proyecto de Remodelación Parque Nacional Lago de Camécuaro. **G.-** Se cumplió el acuerdo No. 98 correspondiente al punto No. 9 del acta de la sesión Ordinaria No. 33 de fecha 13 de abril de 2022 donde se aprueba el 1er. Informe trimestral de actividades de la Contraloría Municipal, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo 2022. **H.-** Se cumplió el acuerdo No. 99 correspondiente al punto No. 10 del acta de la sesión Ordinaria No. 33 de fecha 13 de abril de 2022 donde se aprueba el 1er. Informe trimestral de actividades de la Unidad de Transparencia, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo 2022.

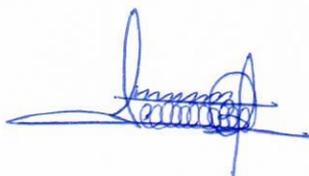
**PUNTO NÚMERO SEIS.** – Siguiendo con la orden del día, el Secretario Municipal comenta al H. Cabildo que la dirección de Recursos Humanos cancela la presentación de su punto toda vez que aún no se han integrado al 100% los expedientes de los candidatos a beneficiarios a pensión por lo que el desahogo de este proceso será pospuesto para una sesión próxima.

**PUNTO NÚMERO SIETE.** – Hace uso de la palabra en C. Secretario Dr. Eduardo Villegas Pérez para ratificar ante el H. Cabildo el proceso de compensación de pensión a favor de la C. María Teresa Fernández Oseguera, previamente aprobada de la sesión ordinaria no. 31 del día 29 de marzo del año en curso, esto para los efectos administrativos a los que haya lugar.

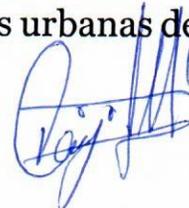
**PUNTO NÚMERO OCHO.** – En uso de la palabra, se presenta el Arq. Ramiro Andrade Sevilla Director del Departamento de Urbanística y expone al H. Cabildo, la estructura y marco referencial del convenio de colaboración de acciones que celebran, por una parte, el gobierno del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad (SEDUM), y por la otra parte el H. Ayuntamiento de Tangancicuaro, Michoacán para formular, ejecutar, evaluar y actualizar los programas municipales de Desarrollo Urbano, para su aprobación en su caso. El Arq. Ramiro Andrade Sevilla señala la importancia de la firma de dicho convenio y los beneficios que traerán para la regulación de áreas sujetas a cambio de uso de suelo, protección de áreas ecológicas y la movilidad en las áreas urbanas dentro



Ramiro Andrade Sevilla

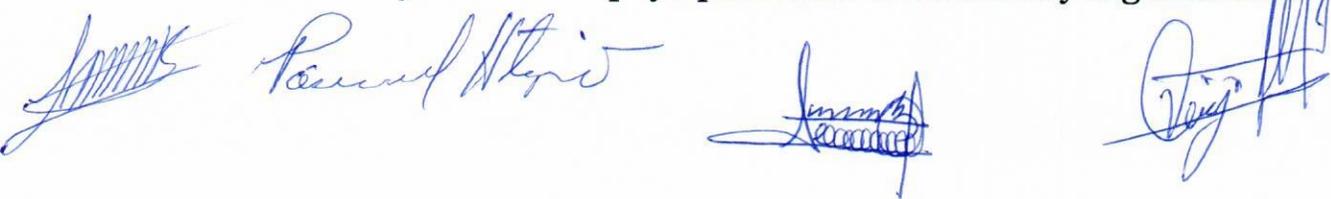




del municipio. Una vez analizado dicho convenio por el H. Cabildo, se procede a realizar la votación, aprobándose por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO NUEVE. – Asuntos Generales. – 1.-** El C. Regidor C.P. Armando Fernández Acevedo solicita autorización al H. Cabildo para ausentarse la siguiente semana en un periodo comprendido del lunes 2 al viernes 6 de mayo del presente año. Una vez analizada su petición se autoriza por unanimidad. **2.-** El C. Regidor Javier Magaña Rocha solicita autorización al H. Cabildo para ausentarse la siguiente semana en un periodo comprendido del miércoles 11 al jueves 26 de mayo del presente año. Igualmente comenta que, en su consideración, la dirección de comunicación social deberá reforzar acciones en cuanto a la difusión de todo lo que se está realizando en el Ayuntamiento con un alto nivel y escala de información dirigida a la ciudadanía y de igual manera el establecer una estrategia de respuesta oficial a los argumentos que son expuestos en redes sociales donde hay una desinformación acerca de temas diversos que involucran el ayuntamiento en esta administración. **3.-** El C. Dr. David Melgoza Montañez, comenta de la reciente visita de directivos de CONAGUA quienes le compartieron el compromiso del proyecto “SANEAMIENTO DE RIO DUERO” para lo cual uno de los requerimientos es contar con un terreno de la al menos 1 hectárea para fines de instalar una planta tratadora de Agua. De lo anterior se hace necesario ratificar el estatus de algunos predios que por su ubicación topográfica califiquen para dicho efecto y considerar el recurso sea de donación o compra-venta de los particulares propietarios a favor del Ayuntamiento. En otro tema comenta acerca de las visitas próximas con los titulares de diferentes fundaciones, con la finalidad de concretar convenios relevantes en áreas de la salud y otros rubros, en beneficio de diferentes grupos de interés en el municipio, entre ellos se cuentan la fundación CARDIAS, fundación Televisa y el grupo de trasplante liderado por el C. Dr. Mario Cardona y otras reuniones que se efectuarán durante el periodo del 7 al 14 de mayo del presente año en específico con el C. Alfredo Harp Elu empresario del estado de Oaxaca. **4.-** La C. Mtra. Fabiola Romero Anaya comenta que ya salió la convocatoria para las becas a) Lázaro Cárdenas y b) Cuca García, y explicó ante los integrantes del H. Cabildo en forma detallada los requisitos para el otorgamiento de las mismas y solicita el apoyo para fines de difusión y seguimiento.





<p>C. Dr. David Melgoza Montañez Presidente Municipal</p>  <p>Firma</p>	
<p>C. Margarita Arellano Contreras Síndico Municipal</p> <p>Firma</p>	
<p>C. Maestra Fabiola Romero Anaya Regidora</p>  <p>Firma</p>	<p>C. Ing. Misha Elena Ruiz Fernández Regidora</p>  <p>Firma</p>
<p>C. María Edila González Herrera Regidora</p>  <p>Firma</p>	<p>C. Pascual Hernández Tinajero Regidor</p>  <p>Firma</p>
<p>C. Armando Fernández Acevedo Regidor</p>  <p>Firma</p>	<p>C. Diego Madrigal Ibarra Regidor</p>  <p>Firma</p>
<p>C. Javier Magaña Rocha Regidor</p>  <p>Firma</p>	

La presente hoja de firmas forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria No. 36 de Ayuntamiento, celebrada el día martes 26 de abril de 2022, en el recinto oficial Sala de Juntas sede para este evento protocolario correspondiente a la Administración 2021-2024.


---

 Dr. Eduardo Villegas Pérez  
 Secretario Municipal